



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-47/2019

DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA BASKETBALL Y VOLEYBALL PARA EL ENDCUT 2019; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 15289 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2019; EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día 19 de marzo del año 2019, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 19 de marzo de 2019 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de la adquisición de material deportivo para basketball y voleyball para el ENDCUT 2019; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15289 de fecha 05 de marzo de 2019; emitida por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$62,570.00 pesos (Sesenta y dos mil quinientos setenta pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 19 de marzo de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,109,592.00 pesos (Un millón ciento nueve mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional).



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-47/2019

Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$25,347.00 pesos (Veinticinco mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

No es óbice indicar que la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de la adquisición de material deportivo para basketball y volleyball para el ENDCUT 2019; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15289 de fecha 05 de marzo de 2019; emitida por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 19 de marzo de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 15289 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-47/2019

Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2019, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.

IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente CAAS-AD-47/2019.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 12:00 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 19 días del mes de marzo del año 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-47/2019

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS

El día 05 de marzo del presente año se dio inicio al proceso No. 15289, relativa a la contratación de la adquisición de material deportivo para basketball y voleyball para el ENDCUT 2019; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15289 de fecha 05 de marzo de 2019; emitida por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 19 de marzo del año en curso, se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso únicamente Deportes Ibarra S.A. de C.V.; Comercializadora PEMAGE S.A. de C.V.; Representaciones Técnicas Paso del Norte; por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como lo estipulado en la fracción XII, del artículo 73 de la mencionada ley que indica que: Los entes públicos podrán contratar a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando se presente alguno de los siguientes supuestos: Los servicios relacionados a gastos de ceremonial, congresos, convenciones y exposiciones. De igual manera cobra aplicación lo estrictamente señalado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente

ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar la contratación de la adquisición de material deportivo para basketball y voleyball para el ENDCUT 2019; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15289 de fecha 05 de marzo de 2019; emitida por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con los proveedores Deportes Ibarra S.A. de C.V.; Comercializadora PEMAGE S.A. de C.V.; por ser quienes cumplieron con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico, en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que realicen los contratos y coloquen las órdenes de compra respectivamente, de conformidad al orden que se les sean asignadas las adquisiciones en el sistema Súper Compras atendiendo al criterio de precio más bajo, con un precio total con I.V.A. de **\$69,483.60 M.N. (Sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 60/100 moneda nacional)**, por la contratación de la adquisición de material deportivo para basketball y voleyball para el



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-47/2019


ENDCUT 2019; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15289 de fecha 05 de marzo de 2019; emitida por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 19 de marzo del año 2019, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR

M.D.F. CRISTINA DOZAL DURAN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

Revisada

No. 15289
 Fecha: 05/03/2019
 Fecha situación: 05/03/2019 14:47

10540

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 19 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN - M.D.O. ELVIRA ARCELUS
 DEPARTAMENTO: 11 SEC. DE DIR. DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN - MARÍA BISSUETTE

SALIDA DE ALMACÉN
 E P FECHA FIRMA DE RECIBIDO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	E	P	FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
150.00	Pieza	010340 CONOS DE ENTRENAMIENTO NARANJA 12" <i>Ⓟ</i>				
150.00	Pieza	010341 CONOS DE ENTRENAMIENTO AMARILLO 12"				
10.00	Pieza	010343 BALON BASKETBOL MOLTEN PIEL 6 OFICIAL FIBA <i>Ⓟ</i>				
10.00	Pieza	010344 RED BASKETBOL SPALDING OFICIAL <i>Ⓟ</i>				
5.00	Pieza	010345 MARCADOR MANUAL SCOREBOARD <i>Ⓟ</i>				
3.00	Pieza	010346 RED VOLEYBALL PROFESIONAL MIKASA OFICIAL CON CABLE DE ACERO <i>Ⓟ</i>				
3.00	Pieza	010347 JUEGO DE ANTENAS VOLEYBALL TACHIKARA FIBRA DE VIDRIO				
10.00	Pieza	010443 BALÓN BASKETBOL MOLTEN #7 PROFESIONAL VARONIL				

*Recibido
 14/03/19*

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Estos equipo serán utilizados para el Encuentro Nacional de Deportes Universidades Tecnológicas y son de las diciplinas Basketball y Voleibol



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: DEPORTES IBARRA S.A. DE C.V.
 DIRECCION: AV. INSURGENTES 1265 EL BARREAL 32040
 R.F.C.: DIB870404IP2
 TEL. Y FAX: 656 614-00-88 656 612-02-13 y

No. 8186
 JUAREZ JUAREZ CHIHUAHUA
 FECHA: 19/03/2019

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
✓ 150.00	Pieza	✓ CONOS DE ENTRENAMIENTO NARANJA 12" *	✓ 30.00	4,500.00
✓ 10.00	Pieza	✓ BALON BASKETBOL MOLTEN PIEL 6 OFICIAL FIBA *	✓ 1,950.00	19,500.00
✓ 10.00	Pieza	✓ RED BASKETBOL SPALDING OFICIAL *	320.00	3,200.00
✓ 5.00	Pieza	✓ MARCADOR MANUAL SCOREBOARD *	✓ 1,650.00	8,250.00
3.00	Pieza	RED VOLEYBALL PROFESIONAL MIKASA OFICIAL CON CABLE D	✓ 1,090.00	3,270.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
 DE CIUDAD JUAREZ
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

20 MAR 2019
 EIE MA 10:52
 RECIBIDO

SubTotal 38,720.00
 I.V.A. 3,097.60
 Total 41,817.60

REQ: 15289 // Estos equipo serán utilizados para el Encuentro Nacional de Deportes Universidades Tecnológicas y son de las diciplinas Basketball y Voleibol

ATENTAMENTE

 LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: SEC. DE DIR. DE PLANEACIÓN Y E
 TIPO DE MATERIAL: MATERIAL DEPORTIVO
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
 CD. JUÁREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 8185

NOMBRE: COMERCIALIZADORA PEMAGE S.A. DE C.V.

DIRECCION: PASEO GOLONDRINAS 8050-16 PASEOS DEL ALBA 32 CIUDAD JUAREZ JUAREZ CHIHUAHFECHA:19/03/2019

R.F.C.: CPE1203213G6

TEL. Y FAX: 656 7091341 656 7091341

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
150.00	Pieza	✓ CONOS DE ENTRENAMIENTO AMARILLO 12"	28.00	4,200.00
3.00	Pieza	JUEGO DE ANTENAS VOLEYBALL TACHIKARA FIBRA DE VIDRIO	3,150.00	9,450.00
10.00	Pieza	BALON BASKETBOL MOLTEN #7 PROFESIONAL VARONIL	1,020.00	10,200.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
 DE CIUDAD JUÁREZ
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 20 MAR 2019
 ELEMAROS
 RECIBIDO

SubTotal 23,850.00
 I.V.A. 3,816.00
 Total 27,666.00

REQ: 15289 // Estos equipo serán utilizados para el Encuentro Nacional de Deportes Universidades Tecnológicas y son de las disciplinas Basketball y Voleibol

[Signature]
 ATENTAMENTE
 LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: SEC. DE DIR. DE PLANEACIÓN Y E
 TIPO DE MATERIAL: MATERIAL DEPORTIVO
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Dirección de Planeación y Evaluación

MEMORANDUM No. DPE-027/2019

Cd. Juárez, Chih., 13 de marzo del 2019

LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
PRESENTE.-

Sirva el presente para hacer de su conocimiento que la Dirección de Planeación y Evaluación, en apoyo a la Subdirección de Extensión Universitaria a través del área de Actividades Culturales y Deportivas, será responsable de generar las requisiciones del **"XXIII Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Ciudad Juárez 2019"** en el sistema de Supercompras.

Por lo anteriormente expuesto y con respecto a las dudas específicas que pudieran surgir sobre las adquisiciones, dictámenes, etc., estas deberán ser consultadas a la Lic. Norma Reséndiz del área de Actividades Culturales y Deportivas.

Sin por particular por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE

M.D.O. ELVIRA ARCELÚS PÉREZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

C.C.P. Lic. María Teresa Álvarez Esparza. Subdirectora de Extensión Universitaria y RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.C.P. Lic. Norma Reséndiz. Actividades Culturales y Deportivas
C.C.P. Archivo.


DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
R 14 MAR 2019
RECIBIDO
FIRMA: *Guadalupe I. 9:49 am*

DEPORTES IBARRA S.A. DE C.V

R.F.C. DIB870404IP2

TEL. 6120217 6120213 FAX 6140088

AV. INSURGENTES # 1265

COL. EL BARREAL



15289

COTIZACION

UTCJ

guadalupe_talamantes@utcjedu.onmicrosoft.com

09-mar

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNI.	TOTAL
8	CRONOMETRO MANUAL (DIGITAL DE MANO)	\$ 550.00	\$ 4,400.00
100	CONOS ENTRENAMIENTO NARANJA 23CM	\$ 30.00	\$ 3,000.00
100	CONOS ENTRENAMIENTO AMARILLO 23CM	\$ 30.00	\$ 3,000.00
8	BALON SPALDING PIEL T 1000 OFICIAL	\$ 1,490.00	\$ 11,920.00
8	BALON BASKETBOL MOLTEN PIEL BGL6X	\$ 1,950.00	\$ 15,600.00
8	BALON BASKETBOL MOLTEN PIEL SINTETICA BGF6X	\$ 890.00	\$ 7,120.00
10	RED PARA ARO BASKETBOL SPALDING	\$ 320.00	\$ 3,200.00
5	MARCADOR MANUAL SCOREBOARD	\$ 1,650.00	\$ 8,250.00
3	RED VOLYBOL PROFESIONAL MIKASA CABLE DE ACERO	\$ 1,090.00	\$ 3,270.00
3	JUEGOS DE ANTENAS VOLYBOL TACHIKARA FIBRA DE VIDRIO	\$ 4,580.00	\$ 13,740.00
	(EN CASO DE REQUERIR FACTURA)		\$ 73,500.00
	TODOS LOS PRODUCTOS SON MAS IVA	IVA 8%	\$ 5,880.00
		TOTAL	\$ 79,380.00

*TIEMPO DE ENTREGA 10-14 DIAS DESPUES DE RECIBIDA LA OC
*SUJETO A DISPONIBILIDAD DE PROVEEDORES

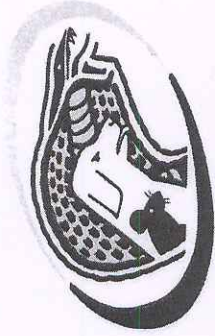
DEPORTES IBARRA S.A. DE C.V

R.F.C. DIB870404IP2

TEL. 6120217 6120213 FAX 6140088

AV. INSURGENTES # 1265

COL. EL BARREAL



COTIZACION
UTCJ

19-mar

guadalupe_talamantes@utcjedu.onmicrosoft.com

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNI.	TOTAL
1	BALON BASKETBOL MOLTEN GF7 No. 7 PIEL SINTETICA	\$ 1,090.00	\$ 1,090.00

*TIEMPO DE ENTREGA DE 15-20 DIAS

(EN CASO DE REQUERIR FACTURA)
TODOS LOS PRODUCTOS SON MAS IVA

IVA 8% \$ 1,090.00
TOTAL \$ 87.20
TOTAL \$ 1,177.20

MATERIAL DEPORTIVO



Y FUNCIONAL

1443

656 382 90 00 PAGINA EN FACEBOOK MATERIAL DEPORTIVO Y FUNCIONAL SVI
COTIZACION 15289

CANTIDAD	ARTICULO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
8	CRONOMETRO MANUAL	\$300	\$2,400
100	CONO DE ENTRENAMIENTO 23 CM NARANJA FOSFO	\$20	\$2,000
100	CONO DE ENTRENAMIENTO 23 CM AMARILLO FOSFO	\$20	\$2,000
8	BALON SPALDING BASKETBOL T1000 CLASSIC OFICIAL	\$1,200	\$9,600
8	BALON MOLTEN PIEL OFICIAL FIBA 6	\$800	\$7,200
10	RED BASKETBOL SPALDING OFICIAL	\$300	\$3,000
5	MARCADOR MANUAL SCOREBOARD	\$500	\$2,500
3	RED VOLEYBOL PROF MIKASA OFICIAL CABLE DE ACERO	\$1,250	\$3,750
3	JUEGO DE ANTENAS VOLEYBOL TACHIKARA FIBRA DE VIDRIO	\$2,100	\$6,300

TOTAL \$38,750

TIEMPO DE ENTREGA 1 SEMANA MAXIMO
SE REQUIERE 50 % MINIMO DE ANTICIPO

EN CASO DE REQUERIR
FACTURA SE COBRA 16% DE IVA

SE REQUIERE MEDIDA ESPECIFICA EN GUANTES SEA DERECHO O IZQUIERDO
MEDIDA DE LOS BATS

Re: Solicitud de cotizaciones 15293, 15294, 15295, 15291, 15289

Ricardo Treviño <rats_ix@hotmail.com>

Mar 19/03/2019 11:06 AM

Para: GUADALUPE TALAMANTES VAZQUEZ <guadalupe_talamantes@utcjedu.onmicrosoft.com>

Buen día

890 más Iva

Enviado desde mi Huawei

----- Mensaje original -----

Asunto: Re: Solicitud de cotizaciones 15293, 15294, 15295, 15291, 15289

De: GUADALUPE TALAMANTES VAZQUEZ

Para: Ricardo Treviño

CC:

Buenos días Ricardo

Podría cotizarnos un balón que olvidamos incluir por favor:

Balón Basketbol Molten #7 Profesional varonil

De: Ricardo Treviño <rats_ix@hotmail.com>

Enviado: jueves, 7 de marzo de 2019 02:14 p. m.

Para: GUADALUPE TALAMANTES VAZQUEZ

Asunto: Re: Solicitud de cotizaciones 15293, 15294, 15295, 15291, 15289

Por cuestiones de facturación, sería por transferencia bancaria

Pido el 50 % de anticipo y el otro 50 al entregar

La mayoría es producto nacional por la cual en una semana tengo completa la orden

Se genera factura por el total o pago en parcialidades (la mayoría de las veces transfieren el total para evitar facturar 2 veces el mismo producto)

De igual manera si manejan algún esquema de pagos lo revisamos

Enviado desde mi Huawei

----- Mensaje original -----

Asunto: Re: Solicitud de cotizaciones 15293, 15294, 15295, 15291, 15289

De: GUADALUPE TALAMANTES VAZQUEZ

DEPORTES IBARRA S.A. DE C.V

R.F.C. DIB870404IP2

TEL. 6120217 6120213 FAX 6140088

AV. INSURGENTES # 1265
COL. EL BARREAL



15289

COTIZACION
UTCJ

09-mar

guadalupe_talamantes@utcjedu.onmicrosoft.com

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNI.	TOTAL
8	CRONOMETRO MANUAL (DIGITAL DE MANO)	\$ 550.00	\$ 4,400.00
100	CONOS ENTRENAMIENTO NARANJA 23CM	\$ 30.00	\$ 3,000.00
100	CONOS ENTRENAMIENTO AMARILLO 23CM	\$ 30.00	\$ 3,000.00
8	BALON SPALDING PIEL T 1000 OFICIAL	\$ 1,490.00	\$ 11,920.00
8	BALON BASKETBOL MOLTEN PIEL BGL6X	\$ 1,950.00	\$ 15,600.00
8	BALON BASKETBOL MOLTEN PIEL SINTETICA BGF6X	\$ 890.00	\$ 7,120.00
10	RED PARA ARO BASKETBOL SPALDING	\$ 320.00	\$ 3,200.00
5	MARCADOR MANUAL SCOREBOARD	\$ 1,650.00	\$ 8,250.00
3	RED VOLYBOL PROFESIONAL MIKASA CABLE DE ACERO	\$ 1,090.00	\$ 3,270.00
3	JUEGOS DE ANTENAS VOLYBOL TACHIKARA FIBRA DE VIDRIO	\$ 4,580.00	\$ 13,740.00
			\$ 73,500.00
	(EN CASO DE REQUERIR FACTURA)	IVA 8%	\$ 5,880.00
	TODOS LOS PRODUCTOS SON MAS IVA	TOTAL	\$ 79,380.00

*TIEMPO DE ENTREGA 10-14 DIAS DESPUES DE RECIBIDA LA OC
*SUJETO A DISPONIBILIDAD DE PROVEEDORES

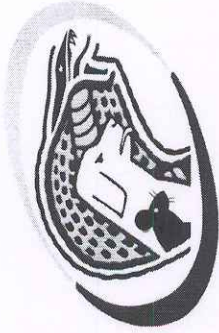
DEPORTES IBARRA S.A. DE C.V

R.F.C. DIB870404IP2

TEL. 6120217 6120213 FAX 6140088

AV. INSURGENTES # 1265

COL. EL BARREAL



COTIZACION
UTCJ

19-mar

guadalupe_talamantes@utcjedu.onmicrosoft.com

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNI.	TOTAL
1	BALON BASKETBOL MOLTEN GF7 No. 7 PIEL SINTETICA	\$ 1,090.00	\$ 1,090.00

*TIEMPO DE ENTREGA DE 15-20 DIAS

(EN CASO DE REQUERIR FACTURA)
TODOS LOS PRODUCTOS SON MAS IVA

IVA 8% \$ 1,090.00
TOTAL \$ 87.20
TOTAL \$ 1,177.20